



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO  
SPANISH ICE SPORTS FEDERATION

# MEMORIA ECONÓMICA



JUEGO LIMPIO      RESPETO

- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -



Federación Española de Deportes de Hielo C./ Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1ª 08013 Barcelona  
Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59  
e.mail: [info@fedhielo.com](mailto:info@fedhielo.com)  
web: [www.fedhielo.com](http://www.fedhielo.com)



31 Diciembre 2015

**1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FEDH:**

La Federación Española de Deportes de Hielo (en adelante FEDH), es una Entidad privada, con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio e independiente del de sus asociados, integrada por las Federaciones Autonómicas del Deporte de Hielo o aquellas Federaciones Autonómicas de Deportes de Invierno que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 8 de sus estatutos, clubes deportivos, deportistas, jueces y árbitros, delegados técnicos, entrenadores y otros colectivos interesados, que promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo de los deportes objeto de su competencia, en las distintas modalidades que se relacionan a continuación:

1. Hockey Hielo.
2. Patinaje Artístico sobre Hielo.
3. Patinaje Velocidad sobre Hielo.
4. Curling.
5. Skeleton.
6. Bobsleigh.
7. Luge.

La FEDH tendrá plena capacidad de obrar en el cumplimiento de sus fines. A estos efectos se rige por las Disposiciones de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva estatal vigente, por los Estatutos de la propia FEDH en su última versión, aprobados por el Consejo Superior de Deportes (en adelante CSD) el 30 de Junio de 2015 y por los Reglamentos y demás normas que dicte en el ejercicio de sus competencias.

La FEDH es una entidad sin ánimo de lucro y de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley del Deporte.

La FEDH se encuentra inscrita en el Libro de Federaciones Deportivas Españolas del Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes, con fecha 25 de abril de 2005, con el número de registro 66.

Actualmente el domicilio social y fiscal de la FEDH está ubicado en la calle Roger de Flor 45-47, Esc B Entlo 1ª de Barcelona dónde se encuentra su única sede social.

Esta FEDH cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la mencionada ley, que impiden dicha condición. Igualmente esta FEDH cumple con lo establecido en el Artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones, en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.

31 Diciembre 2015

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la FEDH y se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad de Federaciones, adaptados en lo necesario al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, habiéndose aplicado las normas contables oportunas al objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FEDH.

Estimamos que las cuentas anuales del ejercicio 2015 serán aprobadas por la Asamblea sin variaciones significativas.

b) Principios contables

La contabilidad de la FEDH, su registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación:

- b.1 Empresa en Funcionamiento: Tal y como se indica en el punto 1 de la presente memoria se considera que la gestión de la FEDH continuará en el futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tienen el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.
- b.2 Devengo: La imputación de ingresos y gastos se registra en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representen y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b.3 Uniformidad: Se mantiene en el tiempo y de manera uniforme los criterios adoptados para la aplicación de los principios contables.
- b.4 Prudencia: La FEDH actúa con prudencia en sus estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. Por ello únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha del cierre del ejercicio. Por el contrario, tiene en cuenta todos los riesgos con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conociera entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen.
- b.5 No Compensación: No se compensan partidas de activo y pasivo o de gastos e ingresos.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

b.6 Importancia Relativa: Se admitirá la no aplicación estricta de alguno de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos y cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel.

c) Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Dirección de la FEDH de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de las mencionadas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y los juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material y activos intangibles (véanse las Notas 4.a y 4.b).
- Valor razonable de los instrumentos financieros (véase la Nota 4.d).

En caso que existiera conflicto entre los principios contables la FEDH aplicará el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa indicándolo en el apartado correspondiente de la memoria.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

**3. APLICACIÓN DE RESULTADOS:**

El resultado de la FEDH para el 2015 ha sido un resultado positivo de 6.341,41 euros.

La propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de Diciembre de 2015, formulada por la FEDH, y pendiente de aprobación por la Asamblea, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<b>BASE DE REPARTO</b>	
Beneficio del ejercicio 2015	6.341,41
<b>TOTAL</b>	<b>6.341,41</b>
<b>APLICACIÓN</b>	
A Reservas Voluntarias	6.341,41
<b>TOTAL</b>	<b>6.341,41</b>



31 Diciembre 2015

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN:**

Las principales normas de valoración utilizadas por la FEDH en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles

Los bienes registrados bajo este epígrafe figuran contabilizados a su precio de adquisición.

Las aplicaciones informáticas adquiridas figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran al precio de adquisición, que incluyen los gastos adicionales que se hayan producido hasta el momento de su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza siguiendo el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada. Se establecen los siguientes porcentajes de amortización:

	%
Mobiliario	10
Equipos para el proceso información	25
Elementos de Transporte	16
Otro Inmovilizado	10-25

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prologan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

El tipo de % de amortización para aquellos bienes contabilizados bajo la cuenta de Otro Inmovilizado podrá variar en función de las características y la vida útil estimada de cada uno de los bienes, siempre que siga un criterio económico que refleje la imagen fiel.

31 Diciembre 2015

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan, sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

La FEDH no dispone de arrendamientos que tengan la consideración de arrendamiento financiero.

d) Instrumentos Financieros

- 1) Criterios empleados para la cuantificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

La FEDH fija la categoría de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y la revisa en cada fecha de cierre, sobre la base de las decisiones adoptadas por su Presidente. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estas inversiones han sido adquiridas.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento supera el citado periodo.

*Activos financieros*

- *Préstamos y partidas a cobrar*

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción. No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valorarán a su valor nominal.

# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

### - *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Se incluyen las fianzas constituidas por alquileres con una fecha de vencimiento fijada. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

### *Pasivos financieros*

#### - *Partidas a pagar*

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la FEDH.

Se valoran por su valor razonable que será el precio de la transacción.

#### 2) Deterioro de valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de las mismas.

Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se elimine o se reduzca.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.



Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

3) Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros

La FEDH registra la baja de un activo financiero cuando se han extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, siendo necesario que se hayan transferido de forma substancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, que en el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

De forma similar, la baja de un pasivo financiero se reconocerá cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros

Tanto los ingresos por intereses de activos financieros como los gastos financieros, cuando no son objeto de capitalización como mayor coste del inmovilizado asociado, son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo como ingresos o gastos, respectivamente.

e) Transacciones en moneda extranjera

En el momento del devengo de la factura la FEDH contabiliza el importe de la obligación o derecho al tipo de cambio vigente a dicha fecha. En el momento del vencimiento abonará o cargará dicho importe según el valor que nuestra entidad financiera nos aplique. Si como consecuencia se genera una diferencia positiva o negativa, la misma se consignará en la partida de diferencias positivas o negativas de cambio, según corresponda.

f) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso del ejercicio por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

### 1. Impuesto corriente

El impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre éste y el resultado fiscal (base imponible). Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto corriente devengado en el ejercicio. Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran y registran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

### 2. Impuesto diferido

Surge de la imputación de ingresos y gastos en ejercicios diferentes, a efectos contables y fiscales, como consecuencia de las diferencias entre la normativa contable vigente y la fiscal. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran y registran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre de ejercicio, por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

### g) Ingresos y Gastos

Se han registrado e imputado a resultados siguiendo los criterios contables del devengo y de no compensación.

Únicamente se reconocen aquellos gastos e ingresos que cumplen la definición establecida en el marco conceptual del PGC 2007, es decir, en el caso de los gastos son decrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos. En el caso de los ingresos son incrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos o de disminución de los pasivos.

31 Diciembre 2015

h) Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE:**

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido:

<b>Ejercicio 2015</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b>Coste</b>				
Aplicaciones informáticas	22.598,77	15.142,79	-	37.741,56
<b>Total Coste</b>	22.598,77	15.142,79	-	37.741,56
<b>Amortización acumulada</b>				
	(-) 22.295,36	(-) 2.365,37	-	(-) 24.660,73
<b>TOTAL NETO</b>	303,41	12.777,42	-	13.080,83

<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b>Coste</b>				
Aplicaciones informáticas	22.598,77	-	-	22.598,77
<b>Total Coste</b>	22.598,77	-	-	22.598,77
<b>Amortización acumulada</b>				
	(-)21.992,00	(-) 303,36	-	(-)22.295,36
<b>TOTAL NETO</b>	606,77	(-) 303,36	-	303,41

La FEDH tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

Al cierre de ejercicio, las cuentas de inmovilizado intangible incluyen bienes totalmente amortizados con el siguiente detalle:

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

	2015	2014
Aplicaciones informáticas	22.858,98	21.385,28

**6. INMOVILIZADO MATERIAL:**

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido:

Ejercicio 2015	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<b>Coste</b>				
Equipos informáticos	45.696,19	5.236,10		50.932,29
Equipos Inform. deportistas	6.567,68			6.567,68
Mobiliario	23.344,24	156,39		23.500,63
Elementos Transporte	37.401,20			37.401,20
Otros inmovilizado	16.175,55			16.175,55
Otros inversiones depor	4.500,00	12.618,76		17.118,76
Equipos Especiales	9.700,00	3.918,95		13.618,95
Instalaciones y Equipos Dep		24.076,44		24.076,44
<b>Total Coste</b>	<b>143.384,86</b>	<b>46.006,64</b>		<b>189.391,50</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Equipos informáticos	(-) 45.661,39	(-) 1.051,20		(-) 46.712,59
Equipos deportistas	(-) 6.567,68	-		(-) 6.567,68
Mobiliario	(-) 17.942,51	(-) 2.347,00		(-) 20.289,51
Elementos Transporte	(-) 37.401,20	-		(-) 37.401,20
Otros inmovilizado	(-) 10.132,59	(-) 1.572,56		(-) 11.705,15
Equipos Especiales	(-) 1.324,96	(-) 1.953,07		(-) 3.278,03
Otras inv.deportistas	(-) 4.500,00	(-) 1.676,44		(-) 6.176,44
Instalaciones y Equipos Dep		(-) 2.562,49		(-) 2.562,49
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(-) 123.530,33</b>	<b>(-) 11.162,76</b>		<b>(-)134.693,09</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>19.854,53</b>	<b>34.843,88</b>		<b>54.698,41</b>

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b><u>Coste</u></b>				
Equipos informáticos	45.696,19	-	-	45.696,19
Equipos Inform. deportistas	6.567,68	-	-	6.567,68
Mobiliario	23.344,24	-	-	23.344,24
Elementos Transporte	37.401,20	-	-	37.401,20
Otros inmovilizado	16.175,55	-	-	16.175,55
Otros inversiones depor	4.500,00	-	-	4.500,00
Equipos Especiales	-	9.700,00	-	9.700,00
<b>Total Coste</b>	<b>133.684,86</b>	<b>9.700,00</b>	<b>-</b>	<b>143.384,86</b>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>				
Equipos informáticos	(-) 45.615,07	(-) 46,32	-	(-) 45.661,39
Equipos deportistas	(-)6.567,68	-	-	(-) 6.567,68
Mobiliario	(-)15.608,51	(-) 2.334,00	-	(-) 17.942,51
Elementos Transporte	(-)37.401,20	-	-	(-) 37.401,20
Otros inmovilizado	(-)8.532,62	(-)1.599,97	-	(-) 10.132,59
Equipos Especiales	-	(-)1.324,96	-	(-)1.324,96
Otras inv.deportistas	(-)3.625,00	(-)875,00	-	(-) 4.500,00
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(-)117.350,08</b>	<b>(-)6.180,25</b>	<b>-</b>	<b>(-)123.530,33</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>16.334,78</b>	<b>3.519,75</b>	<b>-</b>	<b>19.854,53</b>

Como consecuencia de la Escisión de la RFEDI heredamos inmovilizado material. Aquí se detalla su evolución (los importes totales netos de estos cuadros, junto con los totales netos de los cuadros de las páginas 12 y 13, forman los saldos de balance, 2015 y 2014)



FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

Ejercicio 2015	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<b><u>Coste</u></b>				
Equipos informáticos	22.561,27			22.561,27
Enseres deportistas	876,44			876,44
<b>Total Coste</b>	<b>23.437,71</b>			<b>23.437,71</b>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>				
Equipos informáticos	(-) 22.561,27			(-) 22.561,27
Enseres deportistas	(-) 862,34	(-) 14,10		(-) 876,44
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(-) 23.423,61</b>	<b>(-) 14,10</b>		<b>(-) 23.437,71</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>14,10</b>	<b>(-) 14,10</b>		<b>0,00</b>

Ejercicio 2014	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<b><u>Coste</u></b>				
Equipos informáticos	22.561,27	-	-	22.561,27
Enseres deportistas	876,44	-	-	876,44
<b>Total Coste</b>	<b>23.437,71</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23.437,71</b>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>				
Equipos informáticos	(-)22.561,27	-	-	(-) 22.561,27
Enseres deportistas	(-)774,74	(-) 87,60	-	(-) 862,34
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(-)23.336,01</b>	<b>(-)87,60</b>	<b>-</b>	<b>(-) 23.423,61</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>101,70</b>	<b>(-) 87,60</b>	<b>-</b>	<b>14,10</b>

# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

La FEDH tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

Los criterios de amortización y los porcentajes aplicados se detallan en el punto 4 de la presente memoria.

Al cierre del ejercicio, las cuentas de inmovilizado material incluyen bienes totalmente amortizados con el siguiente detalle:

	2015	2014
Equipos informáticos	79.516,61	74.639,80
Elementos de Transporte	37.401,20	37.401,20
Otro Inmovilizado	7.793,26	4.979,44

En el año 2015 FEDH recibió una subvención por inversiones para equipos especiales de deportistas por importe 14.800,00 euros y para otras inversiones de 5.200,00 euros.

### **7. ARRENDAMIENTOS**

La ENTIDAD no tiene contratado ningún arrendamiento financiero.

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de la oficina, del almacén de la FEDH, así como pisos alquilados para el uso de deportistas de los equipos españoles, y horas de hielo en pistas de hielo por importe total de 87.458,12 euros. (72.211,17 euros, en el ejercicio 2014)





FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

**8. ACTIVOS FINANCIEROS**

Categorías de activos financieros. Los saldos deudores con Administraciones Públicas no se consideran activos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2015	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	

Préstamos y partidas a cobrar

- Partidas pendientes de aplicación
- Depósitos y fianzas
- Deudores

-	-	-
3.656,86	150,00	
-	338.454,41	
<b>3.656,86</b>	<b>338.604,41</b>	

Ejercicio 2014	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	

Préstamos y partidas a cobrar

- Partidas pendientes de aplicación
- Depósitos y fianzas
- Deudores

-	-	-
4.092,43	98.741,64	102.834,07
-	126.224,42	126.224,42
<b>4.092,43</b>	<b>224.966,06</b>	<b>229.058,49</b>

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

8.1. El detalle de deudores es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Corto plazo</u>		
• Deudores		
– Federaciones y clubes	279.301,76	138.806,96
– Deterioro de crédito por operaciones comerciales	(-) 28.927,34	(-)12.582,54
	<u>250.374,42</u>	<u>126.224,42</u>
• Deudores varios (no incluye los saldos con las administraciones públicas)	88.079,99	-
	<u>338.454,41</u>	<u>126.224,42</u>

8.2. Los movimientos de los ejercicios 2015 y 2014 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, se detallan a continuación:

Deterioro al inicio del ejercicio 2015	12.582,54
(+) Corrección valorativa por deterioro	20.000,00
(-) Salidas y reducciones	(-) 3.655,20
Deterioro al final del ejercicio 2015	<u>28.927,34</u>
Deterioro al inicio del ejercicio 2014	13.432,54
(+) Corrección valorativa por deterioro	
(-) Salidas y reducciones	850,00
Deterioro al final del ejercicio 2014	<u>12.582,54</u>

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

8.3 El saldo que aparece como inversiones financieras a largo plazo son fianzas constituidas por el arrendamiento de locales relacionados con la entidad para el desarrollo de su actividad por un valor de 3.656,86 euros (en 2014 fue 4.092,43).

8.4 Las inversiones financieras a corto plazo recoge una fianza realizada al ayuntamiento de Valdemoro por importe de 150,00 euros.

**9. PASIVOS FINANCIEROS:**

Categorías de pasivos financieros. Los saldos acreedores con Administraciones Públicas no se consideran pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2015	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	DERIVADOS OTROS	
<b>CATEGORIAS</b>			
Débitos y partidas a pagar			
- Otras cuentas con federados	-	30.484,79	30.484,79
- Fianzas y depósitos	-	19.764,98	19.764,98
- Proveedores	-	24.036,62	24.036,62
- Afiliados y otras entidades deportivas	-	342.026,11	342.026,11
- Acreedores por prestación de servicios	-	318.684,34	318.684,34
	-	<b>734.996,84</b>	<b>734.996,84</b>

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

Ejercicio 2014	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	DERIVADOS OTROS	
CATEGORIAS			
Débitos y partidas a pagar			
- Otras cuentas con federados	-	15.581,89	15.581,89
- Fianzas y depósitos	-	169.727,34	169.727,34
- Proveedores	-	12.597,25	12.597,25
- Afiliados y otras entidades deportivas	-	26.516,42	26.516,42
- Acreedores por prestación de servicios	-	491.301,90	491.301,90
	-	<b>715.724,80</b>	<b>715.724,80</b>

Información sobre los plazos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores	
	2015 (Días)	2014 (Días)
Periodo medio de pago a proveedores	52,27	85,11
Ratio de operaciones pagadas	36,05	71,21
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.052.197,93	1.487.254,51
Total pagos pendientes	37.317,08	34.421,90

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

**10. FONDOS PROPIOS:**

10.1 Fondo Social: Está formado por el capital social de la FEDH.

10.2 Resultados del ejercicio: Recoge el beneficio de la FEDH.

10.3 Descripción de los Fondos Propios:

Ejercicio 2015	Distribución		Resultado ejercicio 2015	Saldo Final
	Saldo Inicial	Resultado 2014		
Fondo Social	(-) 18.732,99	-	-	(-)18.732,99
Rtdo Neg Ejerc. Ant				
Reservas Voluntarias	17.008,27	58.149,29		75.157,56
Pérdidas y Ganancias	58.149,29	(-) 58.149,29	6.341,41	6.341,41
<b>Total</b>	<b>56.424,57</b>	<b>-</b>	<b>6.341,41</b>	<b>62.765,98</b>

Ejercicio 2014	Distribución		Resultado ejercicio 2014	Saldo Final
	Saldo Inicial	Resultado 2013		
Fondo Social	(-) 18.732,99	-	-	(-)18.732,99
Rtdo Neg. Ejerc. Ant	(-) 15.142,67	15.142,67	-	-
Reservas Voluntarias	-	17.008,27	-	17.008,27
Pérdidas y Ganancias	32.150,94	(-) 32.150,94	58.149,29	58.149,29
<b>Total</b>	<b>(-) 1.724,72</b>	<b>-</b>	<b>58.149,29</b>	<b>56.424,57</b>



FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

**11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detalla a continuación:

Ejercicio 2015	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
<u>Impuesto corriente</u>		
• I.V.A.:		
• Impuesto IVA durante el 4º trimestre de 2015:		1.523,05
• Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones practicadas durante el 4º trimestre de 2015:		
• Rendimientos del trabajo		128.601,59
• Rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos		523,59
• Seguridad Social. Cuota a pagar Diciembre 2015		5.801,92
• Subvenciones COE	2.769,95	
• Reintegro Subvenciones Consejo Superior de Deportes 2015		38.872,55
	<u>2.769,95</u>	<u>175.322,70</u>
		<u>172.552,75</u>

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

Ejercicio 2014	Saldos deudores	Saldos acreedores
<u>Impuesto corriente</u>		
• I.V.A.:		
• Impuesto IVA durante el 4º trimestre de 2014:	2.733,19	-
• Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones practicadas durante el 4º trimestre de 2014:		
• Rendimientos del trabajo	-	21.094,84
• Rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos	-	563,85
• Seguridad Social. Cuota a pagar Diciembre 2014	-	4.980,72
• Subvenciones CSD	42.377,81	-
• Reintegro Subvenciones Consejo Superior de Deportes 2014	-	149,26
	45.111,00	26.788,67
	18.322,33	

Todos los saldos tienen su origen en las liquidaciones del último trimestre.

De acuerdo con la legislación vigente las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2015 la FEDH no está siendo objeto de inspección en ninguno de los impuestos a los que se encuentra sujeto.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

En opinión de la FEDH no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de la potencial revisión de los citados ejercicios. Esta manifestación es extensible a las cotizaciones a la Seguridad Social, a los tributos de carácter local y otros tributos.

En importe referido a "Otras deudas Admon Pública" encontramos incluidas las deudas que la FEDH tiene con Hacienda y la Seguridad Social que corresponden al último trimestre del año, cuyo pago se ha realizado en el 2016. Las del ejercicio 2014 fueron pagadas en 2015.

**12. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS**

La FEDH no es prestataria de ninguna garantía con terceros al 31 de Diciembre de 2015.

**13. INGRESOS Y GASTOS:**

**13.1. Importe neto de la cifra de negocios**

a) Ingresos federativos y ventas: El importe asciende a 450.463,77 euros. Este importe se desglosa como sigue:

	2015	2014
Ingresos Licencias Federativas	37.379,00	33.718,00
Ingresos Cuotas Clubes	18.050,00	9.600,00
Ingresos Actv Docentes	7.300,00	4.265,00
Ingresos Publicidad/Imagen	178.919,50	259.046,01
Ingresos Actv Deportiva	80.969,96	68.605,00
Otros Ingresos	127.845,31	66.106,13
Importe Neto Cifra Negocio	<u>450.463,77</u>	<u>441.340,14</u>

Analizaremos los ingresos que se encuentran bajo los epígrafes "Ingresos por publicidad e imagen" como los recogidos en "Otros ingresos" por ser cuantitativamente los más importantes y significativos.

Ingresos por publicidad e imagen: Este importe está conformada principalmente por dos grandes partidas. Recoge los acuerdos firmados entre la FEDH y la Liga de Fútbol Profesional por un lado y la FEDH y la Comunidad de Madrid, por el otro.

La segunda partida corresponde a los ingresos que hemos recibido de ADO para el año 2015 y que asciende a un total de 60.900,00 euros, este año ADO únicamente aporta a la FEDH las Becas ADO, no existe aportación para planes especiales de ADO (en 2014 fue de 87.500,00 euros también solamente para becas).



# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

Ingresos de Actividad Deportiva: 80.969,96 euros la diferencia con el año anterior vienen principalmente por un mayor número de participantes en las diferentes competiciones que organiza la FEDH así como la incursión de nuevas actividades.

### 13.2. Aprovisionamientos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Compra de material deportivo	94.416,13	107.980,50

### 13.3. Otros ingresos de explotación

El epígrafe de Otros ingresos de explotación esta compuesto por las siguientes partidas, que se detallan a continuación:

- Ingresos correspondientes a subvenciones recibidas en 2015 por un importe de 1.929.937,47 euros (en 2014 fue de 1.282.026,15 euros) del Consejo superior de deportes, del Comité Olímpico Español, o de otras entidades, como las federaciones internacionales para actividades deportivas.
- Ingresos correspondientes a patrocinadores recibidas en 2015, más concretamente con la Universiada de Granada, por importe de 33.057,85 (en 2014 fue de 35.000,00 euros, correspondiente a la empresa Samsung)

De los ingresos bajo el epígrafe subvenciones se encuentran registradas las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Subvenciones CSD	650.296,21	642.203,30
Subvenciones COE	2.769,95	5.600,50
Otras Subvenciones	1.276.871,31	634.222,35
Total	<u>1.929.937,47</u>	<u>1.282.026,15</u>

# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

La FEDH quiere dejar constancia que las subvenciones otorgadas a esta federación tanto por el CSD como por otras entidades estatales, Comité Olímpico Español (en adelante COE) han sido utilizadas íntegramente para financiar las actividades para las cuales fueron otorgadas. Lo mismo ha sucedido con los recursos obtenidos de ADO, o de las Federaciones Internacionales.

### *Consejo Superior de Deportes*

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Alta Competición	414.170,94	328.117,43
Actividad Estatal	90.736,50	98.020,70
Gestión Federativa	92.933,56	167.779,19
Fuera Programa	15.000,00	34.335,98
Tecnificación	19.140,07	13.950,00
Formación	14.115,14	
Ayuda a Deportistas	4.200,00	
Total Subvención CSD	<u>650.296,21</u>	<u>642.203,30</u>

### *Comité Olímpico Español*

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Formación	1.798,44	2.900,00
JJOO Sochi		2.066,28
Otras	971,51	634,22
Total Subvención COE	<u>2.769,95</u>	<u>5.600,50</u>

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

13.4. Gastos de Personal

El importe que encontramos bajo este epígrafe se desglosa como sigue:

	2015	2014
Sueldos y Salarios	211.019,33	147.423,83
S.S Empresa	53.326,93	43.504,29
Otros Gtos Personal	-	-
Indemnizaciones	47.394,80	-
	<u>311.741,06</u>	<u>190.928,12</u>

El número medio de empleados por departamento del 2015 y 2014 para la FEDH fue el siguiente:

Categoría profesional	Empleados		
	Ejercicio 2015		
	Hombres	Mujeres	Total
Secretaría Técnica	1	1	2
Secretaría Presidencia	-	0,73	0,73
Técnico Deportivo	0,94	0,75	1,69
Gerencia	0,14	-	0,14
Contabilidad	-	1,87	1,87
	<u>2,08</u>	<u>4,35</u>	<u>6,43</u>

Categoría profesional	Empleados		
	Ejercicio 2014		
	Hombres	Mujeres	Total
Secretaría Técnica	1	1	2
Secretaría Presidencia	-	1	1
Técnico Deportivo	-	0,02	0,02
Contabilidad	-	1,96	1,96
	<u>1</u>	<u>3,98</u>	<u>4,98</u>

# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

### 13.5. Otros gastos de Explotación

Bajo este epígrafe encontramos el importe más elevado en cuanto a gastos, del 2015, se refiere, por ello realizaremos un análisis de cada una de las partidas que conforman dicho importe. Los "Otros gastos de explotación" están conformados por:

- Los gastos correspondientes a servicios exteriores, se detallan a continuación:

	2015	2014
Arrendamientos	87.158,12	72.211,17
Reparaciones y conservación	7.067,41	5.355,13
Servicios Profesionales	192.989,43	238.399,15
Transportes	81.359,53	7.537,07
Primas Seguros	25.309,89	19.492,51
Servicios Bancarios	2.962,68	1.151,43
Publicidad	6.490,31	8.397,43
Suministros	2.395,52	3.838,48
Otros Servicios	594.769,12	577.497,50
Total Servicios Exteriores	1.000.502,01	933.879,87

- Los gastos correspondientes a otros tributos, valor total de -24.427,90 euros (en 2014 fue de 215,00 euros) dónde encontramos varios impuestos como puede ser el impuesto de circulación, de la furgonetas propiedad de la FEDH, el importe es negativo debido al ajuste de prorrata de IVA una vez conocido la prorrata definitiva para el año 2015 que pasa a ser de un 63%.

- Los gastos consignados como pérdidas, deterioro y variación de provisión, reflejan la provisión creada en referencia al importe facturado y no cobrado a 31/12/2015 de la entidad Asociación Granada Universiada de Invierno 2015, para cumplir con el criterio de prudencia pues la deuda al cierre del ejercicio tiene una antigüedad superior a los seis meses.

- Y por último, todos aquellos que no se recogen en los apartados anteriores y que encontraremos bajo el epígrafe Otros gastos de gestión corriente, cuyo importe asciende a 986.713,51 euros en 2015 (en 2014 fue de 475.241,79 euros).

El epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" se detalla a continuación:



FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

	2015	2014
Pérdidas Créditos Incobrables	334,70	0,00
Actividades Deportivas	7.148,81	5.623,48
Cuotas Organismos Depor	388,67	397,36
Gtos Desplaz/Alojamiento	285.651,48	265.449,52
Ayudas Arb/Jueces/Deportistas	682.110,38	203.771,43
Reintegro Subv CSD	11.079,47	0,00
Total Gastos Gestión Corriente	<u>986.713,51</u>	<u>475.241,79</u>

13.6. Amortización del Inmovilizado:

Comprende un importe total de 13.542,23 euros (en 2014 fue de 6.571,21 euros) que se desglosa como sigue:

	2015	2014
Dotación Intangible	2.365,37	303,36
Dotación Material	11.176,86	6.267,85
Total Amortización Inmovilizado	<u>13.542,23</u>	<u>6.571,21</u>

13.7 Otros resultados

Los resultados excepcionales comprenden un importe negativo total de 20.717,27 euros (en 2014 fue un importe positivo de 9.378,17 euros) recogen básicamente los resultados excepcionales que no podían preverse de forma alguna al principio de la temporada deportiva.

13.8. Ingresos financieros:

Recoge aquellos importes relacionados con intereses bancarios.

13.9 Gastos financieros:

No existen gastos financieros por deudas con terceros para el año actual.

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

**14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**14.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos:**

El detalle de las subvenciones de capital recibidas teniendo en cuenta el año de concesión, importe y aplicación, es el siguiente:

	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2015	Imputado 2015	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	-	917,89	917,89	19.082,11
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	324,96	3.268,05	3.593,01	10.981,99
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	1.000,00	1.125,00	2.125,00	1.875,00
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	32.693,46	1.962,92	34.656,38	4.343,62
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	90.900,11	1.546,20	92.446,31	1.553,69
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.708,17	3,72	-	-

	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2014	Imputado 2014	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	-	324,96	324,96	14.250,04
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	-	1.000,00	1.000,00	3.000,00
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	4.125,00	875,00	5.000,00	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	30.730,54	1.962,92	32.693,46	6.306,54
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	89.353,91	1.546,20	90.900,11	3.099,89
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.681,29	26,88	20.708,17	3,72



FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2013	Imputado 2013	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	-	-	-	-
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	2.428,36	1.696,64	4.125,00	875,00
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	11.352,44	3.647,56	15.000,00	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	28.767,62	1.962,92	30.730,54	8.269,46
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	86.311,47	3.042,44	89.353,91	4.646,09
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.654,41	26,88	20.681,29	30,60

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2012	Imputado 2012	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	625,00	1.803,36	2.428,36	2.571,64
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	7.573,76	3.778,68	11.352,44	3.647,56
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	24.440,57	4.327,05	28.767,62	10.232,38
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	78.781,11	7.530,36	86.311,47	7.688,53
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.627,53	26,88	20.654,41	57,48

Los movimientos registrados en el epígrafe correspondiente al balance durante el ejercicio han sido:

Ejercicio 2015	Saldo Inicial	Entradas	Traspaso	Trasposos a Resultados del ejercicio	Saldo Final
Subv. K CSD	26.571,43	20.000,00		(-) 8.820,06	37.751,37
Subv. K CSD/Escisión	3,72			(-) 3,72	-
Subv. K Otros		3.900,00		(-) 98,01	3.801,99
	26.575,15	23.900,00		(-) 8.921,79	41.553,36

Ejercicio 2014	Saldo Inicial	Entradas	Traspaso	Trasposos a Resultados del ejercicio	Saldo Final
Subv. K CSD	17.705,51	14.575,00		(-)5.709,08	26.571,43
Subv. K CSD/Escisión	30,60			(-)26,88	3,72
Subv. K Otros/Escisión	-			-	-
	17.736,11	14.575,00		(-) 5.735,96	26.575,15

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

**15. OTRA INFORMACIÓN:**

15.1 Retribuciones de los órganos de gobierno

**RETRIBUCIONES DE PRESIDENTE EN 2015**

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
-		22.531,51		7.395,80

**RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN 2015**

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
-	-	9.003,69	-	216,75

**RETRIBUCIONES DE PRESIDENTE EN 2014**

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
-	-	7.861,50		891,10

**RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN 2014**

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
-	-	4.448,97	-	3.077,05



# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

Ni el presidente, ni la Junta Directiva de la FEDH reciben ningún tipo de salario o dieta. Solamente pueden percibir abono de los gastos que hayan tenido como consecuencia de su cargo.

### 15.2 Participación en sociedades mercantiles

La FEDH no posee participaciones en sociedades mercantiles.

15.3 Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la FEDH no posee participaciones en sociedades mercantiles.

15.4. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la FEDH

Se mantienen contratos firmados en años anteriores.

### 15.5. Previsión estatutaria en caso de disolución

Según el artículo 44 de nuestros estatutos la FEDH se disolverá por:

- a) Acuerdo de la Asamblea General, adoptado por mayoría de dos tercios de los asistentes, que deberá ser ratificado por el Consejo Superior de Deportes.
- b) Por las demás causas que determinen las Leyes.

En el caso de disolución, y practicada la oportuna liquidación, el patrimonio neto será destinado a los fines que el Consejo Superior de Deportes determine, según lo previsto en el artículo 37 de la Ley del Deporte, en relación con lo establecido en el artículo 3.6 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo.

### 15.6 Explicación de las Desviaciones Existentes 2015

Se adjunta a esta memoria el anexo I de liquidación 2015, presupuestado y real. Así como la explicación detallada de las desviaciones que entre ambos documentos encontramos.

# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

### Liquidación Presupuesto Gastos Operaciones Funcionamiento

La mayor diferencia entre los gastos presupuestados y los realizados se encuentran registrados bajo el subgrupo 62 (sin tener en cuenta la cuenta 62909 que se encuentra indicada en otro apartado). En este apartado encontramos todos los gastos relacionados con los servicios exteriores, y es en este apartado donde se encuentran contabilizados todos los gastos relacionados con la organización de eventos internacionales celebrados en territorio español que no se encontraban incluidos en el presupuesto como son por parte de patinaje la Final del Grand Prix de Barcelona, el Junior Grand Prix de Logroño o por parte del hockey hielo el Mundial Femenino Absoluto o el Pre-Olímpico Masculino Absoluto, todos ellos celebrados durante el año 2015.

La segunda diferencia más importante y significativa la encontramos bajo la partida de ayudas monetarias y otros, el fundamento de dicha diferencia se basa, al igual que en el párrafo anterior, en el importe de los premios relacionados con las actividades incluidas dentro de la actividad V, es decir aquellas competiciones de carácter Internacional que la Federación ha organizado en territorio español en este caso estamos hablando concretamente de la Final del Grand Prix de Barcelona y del Junior Grand Prix de Logroño y que no se encontraban incluidos en el presupuesto inicial, por la característica de los mismos, el importe de dichos premios los marca la ISU no la FEDH.

En los gastos de personal también existe un coste final mayor al inicialmente presupuestado esto viene dado por circunstancias excepcionales que no eran previsibles al inicial del ejercicio económico y que por tanto no se encontraban incluidos en el presupuesto como el correspondiente a la indemnización de la trabajadora Susana Pales. Así como la contratación del nuevo gerente y secretario general el Sr. Xavier Cherta.

El resto de diferencia viene dada y explicada por su propia naturaleza, en los gastos de consumos de explotación el incremento vienen dado únicamente por una mayor compra de material deportiva de la prevista inicialmente.

El aumento para amortizaciones de inmovilizado viene dada por una mayor adquisición de inmovilizado inmaterial y material que la presupuestada inicialmente y que ha sido objeto de amortización dentro del ejercicio económico que nos ocupa.

El aumento en la variación de provisión de la actividad viene dada por la aplicación del principio de prudencia sobre una deuda que al cierre del ejercicio la organización de la Universiada 2015 mantiene con la FEDH.

Los gastos excepcionales como ya indica su propia nomenclatura son prácticamente imposibles de presupuestar por el carácter de su naturaleza.

# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

### Liquidación Presupuesto Ingresos Operaciones Funcionamiento

La mayor diferencia entre los ingresos presupuestados y los realizados se encuentran registrados dentro del apartado de subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado, esta es la contrapartida natural contable, de lo explicado en el párrafo primero de la Liquidación Presupuesto Gastos Operaciones Funcionamiento. Es decir, estos ingresos corresponden a las subvenciones recibidas de las Federaciones Internacionales para organizar en territorio nacional competiciones de carácter internacional del más alto nivel como las nombradas anteriormente, como es evidente estas competiciones no se podrían llevar a cabo sin recibir el respaldo económico de las federaciones internacionales. Dichas competiciones este año se han financiado íntegramente con recursos propios de la FEDH.

Siguiendo la explicación anterior también encontramos ingresos de patrocinadores y colaboradores relacionado con dichas actividades que no se encontraban presupuestados inicialmente como es el caso de la Comunidad de Madrid para la celebración del Pre-olímpico Senior de Hockey Hielo.

Existe también una diferencia positiva en los ingresos ordinarios de la FEDH, esto es debido a que en el año 2015 y como consecuencia de un nuevo planteamiento deportivo a nivel estatal, que se quería llevar a cabo no se presupuestaron inicialmente los ingresos correspondientes a competiciones nacionales, si se han presupuestado para el ejercicio económico siguiente.

Los ingresos relacionados con excesos de aplicación de provisiones, ingresos financieros e ingresos extraordinarios son de difícil presupuestación por el carácter de los mismos.

Por último comentar que en la Liquidación del presupuesto de ingresos se tienen en cuenta como un menor ingreso los reintegros correspondientes al ejercicio que analizamos, por ello el saldo total del ingreso presupuestado y realizado no coincidirá con los saldos, para dicho efecto, de los anexos del CSD, que acompañan también a esta memoria económica.

### Liquidación Operaciones de Fondo

Las diferencias por operaciones de fondo relacionadas con los gastos vienen principalmente dadas por las inversiones, y por varios motivos.

Encontramos inversiones que se encuentran presupuestadas en el ejercicio 2015 pero cuyas facturas se encuentran contabilizadas en el ejercicio 2016, por corresponder al primer trimestre de dicho ejercicio. Recordemos que la subvención de inversiones fue concedida en diciembre del año 2015 y por dicha peculiaridad el CSD permite que las facturas de dichas inversiones aprobadas por ellos correspondan a facturas del primer trimestre del ejercicio económico siguiente, si no se consiguen recibir dentro del ejercicio corriente, en este caso en año 2015.

También y en sentido contrario nos encontramos en el primer trimestre del año 2015 inversiones contabilizadas cuya presupuestación la debemos buscar en el ejercicio económico inmediatamente anterior, es decir en el año 2014, por el mismo motivo que hemos descrito al inicio de esta explicación.

# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

Por último también influyen a la desviación aquellas inversiones que han sido necesario llevar a cabo para poder realizar la actividad deportiva de la FEDH a pesar que no se encontraban presupuestadas inicialmente.

Las diferencias por operaciones de fondo relacionadas con los ingresos vienen principalmente dadas por la aplicación del principio de prudencia, y la provisión de la deuda que la organización de la Universiada de Granada mantiene con la FEDH al cierre del presente ejercicio económico.

Por otro lado existen diferencias no significativas relacionadas con el traspaso a resultados de la amortización contabilizada para aquellos vienen que han sido o fueron adquiridos con capital del CSD.

### **16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS:**

16.1 Las partes vinculadas de la FEDH están compuestas por las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas.

16.2 Las transacciones realizadas entre las partes vinculadas han sido las siguientes:

#### Ejercicio 2015

##### Operaciones con entidades vinculadas

• Ingresos:	
– Cifra de negocio	<u>1.032.553,90</u>
• Gastos:	
– Otros gastos de explotación	<u>49.306,52</u>

#### Ejercicio 2014

##### Operaciones con entidades vinculadas

• Ingresos:	
– Cifra de negocio	<u>918.218,84</u>
• Gastos:	
– Otros gastos de explotación	<u>32.954,59</u>

# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

16.3 El resumen de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos son los siguientes:

### Ejercicio 2015

#### Saldos con entidades vinculadas

- Saldos deudores:
  - Por cifra de negocios 250.374,42
  
- Saldos Acreedores:
  - Otros gastos de explotación 37.476,64

### Ejercicio 2014

#### Saldos con entidades vinculadas

- Saldos deudores:
  - Por cifra de negocios 46.576,21
  
- Saldos Acreedores:
  - Otros gastos de explotación 26.478,50

Las retribuciones totales correspondientes al ejercicio 2015 del personal de alta dirección, entendiéndose como alta dirección al Presidente de la FEDH, han sido 22.531,51 euros, en concepto de gastos de viaje, y otros 7.395,80 euros (en 2014 de 7.861,50 para gastos de viaje y 891,10 para otros gastos).

## 17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES E INGRESOS A FINALIDADES PROPIAS

### Cuadro destino de rentas.

El importe de las rentas e ingresos destinados a la actividad propia a la que se refiere la Ley 49/2002 es como sigue:

En este importe referido a impuestos no se ha tenido en cuenta el efecto de ajuste de la regla de prorrata del IVA.

# FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

## Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2015

### 18. SITUACIÓN FISCAL

#### Impuesto sobre Sociedades

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable

a) A continuación se detallan las diferencias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

	2015	2014
Resultado Contable:	6.341,41	58.149,29
Aumentos	2.432.420,17	1.715.745,22
Disminuciones	2.438.761,58	1.773.894,51
Base imponible	0.00	0,00

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

La Entidad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades únicamente por las actividades sujetas al mismo.

En diciembre de 2002 se publica en el B.O.E. las nuevas Leyes 49/2002 y 50/2002 sobre Fundaciones, entidades declaradas de utilidad pública y otras entidades sin ánimo de lucro, que derogan a la Ley 30/1994 y establecen el régimen fiscal en el que ahora se incluyen las Federaciones Deportivas.

La Federación tiene la obligación de presentar su Impuesto de Sociedades, aunque todos sus ingresos estén exentos, por lo que para llegar a la BASE IMPONIBLE del impuesto se realizan los ajustes extracontables positivos y negativos necesarios, eliminando los gastos no deducibles y los ingresos no computables. La Federación no tiene ingresos que pudieran considerarse de explotación económica sujeta al impuesto.

Caso de tener que liquidar impuesto de sociedades, el tipo a aplicar en la liquidación para estas Entidades es del 10 %.

#### Otros impuestos:

La Federación está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido según el artículo 20 de la Ley 37/1992.

La Federación en relación al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha practicado y liquidado a la Hacienda Pública las correspondientes retenciones durante el ejercicio, encontrándose al corriente de las obligaciones fiscales por éste concepto.

La Entidad está acogida a la Ley 49/2002 de 23 diciembre de régimen de entidades sin ánimo de lucro y de incentivos fiscales al mecenazgo.

**19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos con posterioridad a 31 de diciembre de 2015 que puedan afectar a estas cuentas, ni a la evolución futura de esta Federación.

**20. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

La liquidación del presupuesto de la FEDH para el 2015 ha seguido los siguientes criterios:

20.1 Respetar y cumplir la normativa comunicada por el CSD

20.2 El presupuesto de la FEDH para el 2015 se basa en las diferentes actividades definidas por el CSD como son Alta Competición, Actividades Estatales, Fuera de Programa o Gastos Federativos entre otras y la liquidación del mismo se ha llevado a cabo respetando esta división. Los importes liquidados para cada actividad son aquellos que previamente habían sido aprobados por el CSD a través de nuestro presupuesto y sus modificaciones posteriores.

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Presidente de la **FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO** con 31 de marzo.

  
Francisco González González  
Presidente  
FEDH

